

Vigentes desde 01/03/2025.

Servicio	Concepto	Precio Final (IVA Exento)	Característica
DEPOSITO FISCAL	Por Camión o Contenedor	\$ 59.000,00	por camión
	Por Despacho o Permiso de Embarque (Canal Verde-Naranja)	\$ 63.000,00	por operación
	Por Despacho o Permiso de Embarque (Canal Rojo)	\$ 144.000,00	por operación
	Servicios de Aduana (Lunes a Viernes)	\$ 59.900,00	por operación (**)
	Movimiento de la carga (incluye descarga, estibaje y posterior carga al retiro de mercaderías)	\$ 25.000,00	por tonelada
	Adicional Manipuleo por Verificación	\$ 25.000,00	por tonelada
	Personal adicional para movimiento de carga no palletizada.	\$ 17.600,00	por hora
	Almacenaje de la Mercadería Depósito Fiscal.	\$ 340,00	por metro cúbico por día
	Pesaje de Camiones	\$ 27.800,00	por camión
	Adicional por Cierre de Ingreso de Exportaciones a Depósito Fiscal	\$ 14.000,00	por permiso de embarque
	Tarifa Única Para Cargas Consolidadas Importación/Exportación § Cargas hasta 3.99 m3	\$ 250.000,00	por operación
	Tarifa Única Para Cargas Consolidadas Importación/Exportación Cargas Entre 4m3 y 6.99m3	\$ 285.000,00	por operación
	Tarifa Única Para Cargas Consolidadas Importación/Exportación Cargas Entre de 7m3 y 12,99m3	\$ 340.000,00	por operación
	Tarifa Única Para Cargas Consolidadas Importación/Exportación Carga Entre 13m3 y 18m3	\$ 390.000,00	por operación
	Habilitación Deposito Sábados, Domingos y Feriados (mínimo 3hs)	\$ 26.400,00	por hora
	Entrega de Pallets	\$ 11.400,00	por unidad
NACIONAL	Movimiento de la carga IN	\$ 12.500,00	por tonelada
	Movimiento de la carga IN proveniente de Depósito Fiscal CaCEC	\$ 6.350,00	por tonelada
	Movimiento de la carga OUT	\$ 12.500,00	por tonelada
	Movimiento de la carga OUT destinado a Depósito Fiscal CaCEC	\$ 6.350,00	por tonelada
	Personal adicional para movimiento de carga no palletizada	\$ 17.600,00	por hora
	Almacenaje de la Mercadería Depósito Nacional.	\$ 340,00	por metro cúbico por día
IMPORTANTE: Las tarifas para los NO SOCIOS tienen un cargo adicional del 10% sobre los valores indicados. Consulte por Beneficio pago en término.			

Servicio de Grúa: Para cargas de más de 3 toneladas por bulto, se presupuestará por separado.

Forma de Pago: Al momento de realizar la operación.

Equivalencia: Para cargas de volumen y poco peso se tomará en todos los casos la siguiente equivalencia 1 tn = 3 m³ lo que sea mayor.

Almacenaje: Se abonará contra factura o al momento del retiro de la mercadería, lo que ocurra primero.

Tarifa Única Para Cargas Consolidadas independientemente del volumen, la tarifa incluye 7 días de almacenamiento sin Cargo. Contados desde el día de ingreso hasta su liberación. Cargas superiores a 18m³ serán consideradas cargas full y facturadas según el tarifario general Vigente.

Nota: Los servicios Extraordinarios de Aduana los sábados, domingos y feriados serán prorrateados entre todos los operadores del día. (**)

() Item Sujeto a modificación de tarifas del Servicio Aduanero sin previo aviso.**

Horario de Atención:

Ordinario: De Lunes a Viernes: **09:00** a **18:00** horas

Entrega de mercadería: 09:30 a 18:00 horas. A fin de lograr agilidad y precisión en la entrega se solicita confirmar el retiro antes de las 16:00hs, por los canales habilitados. Se dará ingreso a medios de transporte hasta las 17:00hs

Administración: **08:30** a **17:30** horas

Extraordinario: sábados, domingos, feriados y asuetos administrativos: A determinar según lo requiera y a cargo del solicitante.